I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000688

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 10 JUN 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/543/2021 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/361/2021 del Depto. de Abastecimiento; el Informe de Baja N°401B/069/2021 de la Sección de Inventario; el Ordinario N°408/056/2021 del Departamento de Remuneraciones DAEM; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes que se indican a continuación, del **Departamento de Remuneraciones DAEM,** por encontrarse en mal estado:

Nº INVENTARIO	Cantidad	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
--	01	Mueble de Biblioteca de 8 repisas
REFRO -21	01	Refrigerador marca MADEMSA – MODELO 350-220-50

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal (s)

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

000688

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

OSN/MMG/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Servicios Generales
Depto. Remuneraciones DAEM
Página Web.